



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

242-20

01 OCT 2020
Salta,
Expediente N° 19.391/18

VISTO la nota de la Lic. Elena CHOROLQUE, Directora de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria de la E.U. Marisa JUAREZ al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán,

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva se encuentra vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior...si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que mediante Acta Acuerdo N° 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior N° 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que la E.U. JUAREZ da su conformidad para promocionar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 04/20: 1) Promocionar en forma transitoria a la E.U. Marisa del Valle JUAREZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la erogación que demande dicha promoción, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO (Resolución CD N° 424/18) y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de SRO, según Resolución N°



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

242-20

01 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 19.391/18

CS-186/19.

Que la Resolución N° CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente N° 12.068/20 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/20 realizada el 27 de Febrero de 2.020)

RESUELVE:

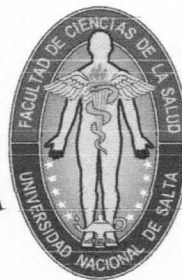
ARTICULO 1°: Promocionar transitoriamente a la **E.U. Marisa del Valle JUAREZ**, D.N.I. N° 26.755.462, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2° Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de la Sede Regional de Orán, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.068/20 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 242-20

Salta, 01 OCT 2020
Expediente N° 19.391/18

ARTICULO 4°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 5°: La E.U. Marisa del Valle JUAREZ deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa